

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL No. 0067

México D.F., a 20 de diciembre de 2012.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previo a la sesión de hoy.

PREGUNTA.- ¿Cómo se espera la sesión hoy, diputado?

RESPUESTA.- Esperamos una sesión hoy como todas las de final de periodo, larga; estamos siendo por demás ordenados en los temas que están pasando al Pleno, estamos siendo especialmente cuidadosos en que los temas y los dictámenes de último momento, sobre todo aquellos que se les han dispensado trámites sean asuntos que tengan consenso, que tengan pulcritud jurídica y que tengan una viabilidad y fundamentalmente, como decía José Luis La Madrid, que le sirvan a la nación, que le sirvan a la República o alguno de los sectores de la sociedad.

Entonces, estamos siendo muy atentos en que no se nos vaya a filtrar algún dictamen que luego pudiese ser motivo de escarnio o de nuestra vergüenza.

PREGUNTA.- Diputado, el día de hoy se espera una jornada larga, ¿ya podremos ver el presupuesto, el día de hoy?

RESPUESTA.- La Comisión de Presupuesto ha tenido un proceso largo de acercamiento con los sectores, con los gobiernos estatales, con los gobiernos municipales, evidentemente con el Gobierno federal, ha visto cuál es nuestra disposición de recursos, hemos visto cómo es un presupuesto inercial, hemos visto cómo es un presupuesto que en el futuro tendrá que crecer, dependiendo de los ajustes que se le hagan a la política de ingresos del país.

Pero en tanto el privilegiar las obras en curso, el privilegiar la ofertas de la Administración Pública Federal en materia de programas sociales, en materia de implementos escolares, en fin, pues tendrán que prosperar.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué le responde a Elba Esther Gordillo con este reto que les lanza, que dice que no va ella con la reforma? Y que si quieren ella se puede ir, pero que no se atente contra los profesores; a todo el mensaje de ayer al Congreso, ¿qué le responden?

RESPUESTA.- La presidencia de la Cámara de Diputados es muy respetuosa del fondo de los asuntos de la Cámara, la presidencia de la Cámara de Diputados tiene la obligación de revisar la forma, en cuanto al fondo ya serán los actores políticos quienes opinen al respecto.

PREGUNTA.- Le pregunto porque fue la Cámara la que aprobó la reforma.

RESPUESTA.- Fíjese que sí. Y acuérdese usted que la ley no tiene un destinatario en nombre y apellido y si hay algo que me ha enseñado el haber legislado a lo largo de más de 21 años, es que las reformas que tienen nombre y apellido fracasan.

Esta es una reforma que genera el fortalecimiento de una institución que es fundamental para la sociedad mexicana, que es nuestro proceso educativo; luego entonces, ya serán otros actores quienes puedan entrar en polémica o quienes puedan entrar en respaldo.

Aquí la señora tiene la consideración y el respeto hacia una dirigente magisterial.

PREGUNTA.- ¿Para usted es una buena reforma?

RESPUESTA.- Para mí es una magnifica reforma, porque nos atrevimos como institución a tocar uno de los puntales que la sociedad mexicana nos estaba exigiendo que revisáramos.

En este periodo ordinario de sesiones hemos tocado dos instituciones fundamentales para el país, la Ley Federal del Trabajo y el artículo tercero de la Constitución, al que posteriormente tendrán que venir una serie de reformas reglamentarias.

PREGUNTA.- ¿Usted esperaría que esas reformas secundarias no tardaran más allá del siguiente periodo?

RESPUESTA.- Yo esperaría que vinieran en cuanto a la reforma constitucional estuviese legislada por el Senado de la República y por la mitad más uno de las legislaturas estatales, porque va al periplo del 135 de la Constitución.

PREGUNTA.- Diputado, sin embargo, a pesar de que esta reforma no tiene destinatario, no tiene nombre y apellido, sí es el momento en el que -como usted mencionaba hace unos días- acabar con la etapa de los nuncas, entonces ¿es momento de no dejarse intimidar por este tipo de poderes?

RESPUESTA.- La Cámara de Diputados sólo se puede intimidar por la responsabilidad y conciencia de sus propios integrantes, el tocar la ley con mano temblorosa, porque es abstracta, impersonal, obligatoria y de carácter general, nos obliga a ser muy certeros, pero no tenerle miedo a nada.

PREGUNTA.- Diputado, el hecho de que se aprueben ya reformas por esa amplia mayoría, ¿implica que los partidos políticos están llegando y aterrizando los acuerdos que requiere el país?

RESPUESTA.- Implica que se respira un ánimo de consenso, que el Pacto por México está funcionando e implica que la negociación política y la experiencia en charlar con las fuerzas políticas y, fundamentalmente, en saber traducir el ánimo de la sociedad a la ley, está funcionando.

PREGUNTA.- Diputado, la reforma del IFAI, la minuta del Senado de ayer (inaudible)

RESPUESTA.- Es una reforma trascendente, es una reforma en cuya iniciativa me tocó participar y es una iniciativa que por ser materia constitucional a mí me gustaría que le diésemos la mesura, la ponderación y la importancia que requiere.

PREGUNTA.- ¿Eso qué quiere decir?

RESPUESTA.- Quiere decir que seguramente tendrá que ser analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

PREGUNTA.- ¿No sale en este periodo?

RESPUESTA.- Yo creo que no, porque aun cuando este periodo puede terminar hasta el día último del año, creo que el ánimo navideño nos anda invadiendo.

Muchas gracias.

-- 00000 --